

EIXAMPLE DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 11 de mayo de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.—Ampliación del objeto social de la compañía y modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como solicitar el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta y su texto íntegro, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—El Administrador único «Diagonal 3.000, S. L.», en su representación, don Ramón Canela Piqué.—17.012.

**EULER HERMES CRÉDITO,
COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

**EULER HERMES SFAC, S. A.
(Sociedad cesionaria)**

Se hace constar que el 9 de marzo de 2006 el accionista único de «Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, la entidad de nacionalidad francesa «Euler Hermes SFAC, Societé Anonyme», que los adquirirá a título universal y, con carácter simultáneo, los afectará a su sucursal en España de nueva creación, todo ello, sobre la base del Proyecto de disolución con cesión global de activos y pasivos suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, el 9 de marzo de 2006, la Junta de Accionistas de «Euler Hermes SFAC, Societé Anonyme» tomó conocimiento de dicha disolución y en lo menester aceptó la mencionada cesión de activos y pasivos, afectándolos simultáneamente a su sucursal en España de nueva creación.

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de «Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» (entidad cedente) y de «Euler Hermes SFAC, Societé Anonyme» (entidad cesionaria), a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de cesión adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde el último de los anuncios de disolución con cesión global de Activo y de Pasivo.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Sociedad Unipersonal, Renata Mendaña Navarro.—16.724.

2.ª 6-4-2006

FORMIGONERA DE LA PLANA, S. A.

**CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a las Juntas Generales de la misma que se celebrarán en el domicilio social de la sociedad, ubicado en la calle Sabadell, 9 de Vic, el día 15 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, con el carácter de ordinaria y los mismos días a las veinte horas con el carácter de extraordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del informe de gestión y de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.—Cese por expiración de su cargo de tres de los miembros del Consejo de Administración de esta compañía.

Segundo.—Nombramiento o reelección de tres miembros del Consejo de Administración de esta compañía.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de esta sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de tales Juntas.

Vic, 27 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miquel Ferrer i Balmes.—15.426.

**GALERÍA REC-20, S. A.
(Sociedad cedente)**

**COMPAÑÍA INDUSTRIAL
DE FALSET, S. L.
(Sociedad cesionaria)**

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

En Junta General y Universal de Socios de carácter extraordinario celebrada el día 15 de febrero de 2006 se adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio social, activo y pasivo, a Compañía Industrial de Falset, Sociedad Limitada.

El traspaso se considerará efectuado a efectos contables, por cuenta de la cesionaria, con fecha 1 de abril de 2006.

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a oponerse al acuerdo adoptado en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, así como obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance sobre el cual se sustenta la realización de esta operación.

Barcelona, 28 de febrero de 2006.—El Administrador Único, Jaume Doménech Jordà.—16.159.

2.ª 6-4-2006

**GRUPO EDEFA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitud del accionista Don Vicente Román Talón Ortiz, se convoca la celebra-

ción de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, para el día 11 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 12 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en la Notaría de Don Juan Carlos Caballería Gómez, quien levantará acta de la Junta, sita en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 45, Bajo. Al Orden del Día se han añadido otros puntos de interés, a criterio del administrador de la sociedad.

Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aclaración, por parte del Órgano de Administración, de la convocatoria, reunión y contenido de la Junta que aprueba las Cuentas Anuales correspondientes al año 2001, 2002, 2003 y 2004 y aportación de copia de las certificaciones que se emitieron al Registro Mercantil y de toda la documentación referente a dichas cuentas.

Segundo.—Balance de situación, pérdidas y ganancias desde el último aprobado e Informe de Gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión, con justificantes, realizada por la Administración Única desde el cierre del ejercicio 2001 hasta el día que se pide.

Cuarto.—Exhibición del Libro Registro de Socios.

Quinto.—Exhibición del Libro de Actas.

Sexto.—Situación originada como consecuencia de las actuaciones del Sr. Talón Ortiz.

Séptimo.—Procedimientos judiciales instados por el Sr. Talón Ortiz y situación de los mismos.

Octavo.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Desde la publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar en el domicilio social de la mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Administrador Único, don Francisco Javier Taibo Arias.—15.463.

**IKEI
RESEARCH & CONSULTANCY, S.A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de IKEI Research & Consultancy, S.A., a celebrar en primera convocatoria el miércoles 10 de Mayo de 2006, a las 12:30 horas en la sede del Banco Guipuzcoano, Avenida de la Libertad 21, Donostia-San Sebastián, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2005, junto con el Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2005.

Tercero.—Elección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización de la adquisición de acciones propias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la L.S.A.; delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

De acuerdo con la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de las cuentas anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la L.S.A. Asimismo po-

drán ejercitar su derecho de información conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la L.S.A.

Donostia-San Sebastián, 4 de abril de 2006.—Ignacio Barrenechea González. Presidente del Consejo de Administración.—16.992.

INDUSTRIAS DEL FENAR, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en calle Ramón y Cajal, n.º 103 de La Robla (León), el día 10 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 11 de mayo de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

La Robla, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Don José Manuel del Valle Ramírez de Verger.—16.996.

INFAR 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid en Serrano, 71 tercera, a las 12 horas del día 8 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria - según es lo habitual- el día 9 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé Manté.—15.832.

INVERSIONES GOCAL, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en El Boalo (Madrid), en el domicilio social de la sociedad, calle Las Peñas, 30, a las 10 horas del día 16 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 17 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de Accionistas del pasado 22 de junio de 2005 relativo a la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Quinto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Sexto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-

metidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

El Boalo, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler. 15.829.

INVERSIONES KISHOO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 11 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—15.869.

INVERSIONES LIXVA 6, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avenida Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 12 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria - según es lo habitual- el día 15 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.